

EXPTE. N°: 0066-93

DECRETO

ARTICULO 1º) Facultase al departamento Ejecutivo, para efectuar el llamado a Licitación Pública con el objeto de proceder a la contratación accidental de arrendamiento por el término de tres (3) años de la siguientes fracción: Predio de 11 has. , 20 as., en el Sector Industrial Planificado integrado por las parcelas 1 a 6 de Fracción 1, parcelas 1 a 9 de la Fracción II y parcelas 1 a 3 , 5 6 7ª., 8ª, 17ª, 18ª, 19, 20 de la Fracción III.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 10 de 1993.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0016/93